



DOCUMENTO JUSTIFICACIÓN POR LA QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE PLASMA Y A VAPOR PARA CUBRIR DEL MES DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON EL CARÁCTER DE TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE DEL DEPARTAMENTO QUE SE INDICA, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTAR LA JUSTIFICACIÓN POR EL QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA CON PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO Y VAPOR DE FORMALDEHIDO CON SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

ANTECEDENTES

LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA SON UN COMPLEMENTO NECESARIO E INDISPENSABLE EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN. LA ESTERILIZACIÓN POR PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO SE REALIZA EN EQUIPOS AUTOMÁTICOS DONDE LAS VARIABLES DE PRESIÓN, CONCENTRACIÓN DE H₂O₂, NÚMERO DE CICLOS, TIEMPO, TEMPERATURA SON CONTROLADAS POR UN MICROPROCESADOR INTEGRADO AL EQUIPO. EL OPERADOR SOLAMENTE ACTIVA EL INICIO Y POSTERIORMENTE CERTIFICA SI EL PROCESO PASÓ POR LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES. EL EQUIPO ESTERILIZADOR OPERA MEDIANTE INYECCIÓN DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO A 58% Y PRODUCCIÓN DE PLASMA A PARTIR DE ESTE AGENTE POR MEDIO DE EMISIÓN DE ENERGÍA DE RADIOFRECUENCIA QUE CREA UN CAMPO ELECTROMAGNÉTICO EN LA CÁMARA. ELIMINA LOS MICROORGANISMOS POR OXIDACIÓN Y ESTERILIZA A NO MÁS DE 50 °C. DE TEMPERATURA EN UN AMBIENTE DE MUY BAJA HUMEDAD LO QUE FAVORECE LA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL TERMOLÁBIL O DELICADO.

EL FORMALDEHÍDO ESTERILIZA A TEMPERATURAS ENTRE 60 Y 80 °C Y LA ESTERILIZACIÓN SE PRODUCE POR ACCIÓN DE FORMALDEHÍDO, EN PRESENCIA DE VAPOR SATURADO ALGO INDISPENSABLE PARA QUE SE PRODUZCA LA ESTERILIZACIÓN. ELIMINA LOS MICROORGANISMOS POR ALQUILACIÓN, DONDE EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN CONSISTE EN LA EVACUACIÓN DEL AIRE DE LA CÁMARA, SEGUIDO POR INTRODUCCIÓN DE VAPOR A BAJA TEMPERATURA Y GAS DE FORMALDEHÍDO POR UN SISTEMA DE PULSACIONES, LOGRANDO UNA SUSPENSIÓN HOMOGÉNEA. POSTERIORMENTE EL GAS SE REMUEVE DE LA CARGA MEDIANTE AIRE Y VAPOR A PRESIÓN EN FORMA ALTERNADA, FINALMENTE LA CARGA SE SECA POR VACÍO, EN LA ÚLTIMA FASE EL AIRE Y VAPOR EXTRAEN EL FORMALDEHÍDO RESIDUAL. EL FORMALDEHÍDO SE PRESENTA EN FORMA LÍQUIDA Y CON LA ACCIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN SE VOLATILIZA Y ES RETIRADO DEL MATERIAL A TRAVÉS DE UNA SERIE PULSÁTIL DONDE SE INTRODUCE VAPOR. LA CONCENTRACIÓN DE FORMALDEHÍDO QUE SE UTILIZA ES AL 2%, LA DURACIÓN DEL CICLO DEPENDE DE LA TEMPERATURA Y PUEDE SER DE 2.5 A 3.5 HORAS.

I. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD HACIA LOS PACIENTES Y LOGRAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL HOSPITAL, ASÍ COMO INCREMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, SE SOLICITA REALIZAR EL CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE 1928 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO Y VAPOR DE FORMALDEHIDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:





CICLOS REQUERIDOS	
CÓDIGO 13070902 CICLO DE ESTERILIZACION QUE CONSTA DE SELLADOR DE BOLSA TYVEK, INSUMOS P/EJECUTAR LOS CICLOS DE ESTERILIZACION QUE CONSTA DE CASSETTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO, INDICADOR QUIMICO, INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO, CNTA TESTIGO PARA PLASMA , HOJA DE ENVOLTURA DE POLIPROPILENO 100 CM X 100 CM, ROLLO DE BOLSA TYVEK DE 7.5 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVEK 10 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVE ESTERILIZADOR DE PLASMA-PEROXIDO DE HIDRÓGENO ESTERILIZADOR DE FORMALDEHIDO AL 2%	1713 MÁXIMO 685 MÍNIMO

DEBERAN ENTREGAR LOS SIGUIENTES CONSUMIBLES PARA CADA 100 CICLOS:

6 ENVASES DE AGENTE ESTERILIZANTE, CADA UNO PARA MINIMO 18 CICLOS

Consumible	Cantidad	Consumible	Cantidad
Cinta testigo para Plasma. Rollo	6	Rollo mixto de Tyvek de 20 cm x 70 mts.	2
Control Biológico. Caja con 50 piezas.	1	Rollo mixto de Tyvek de 35 cm x 70 mts.	2
Control Químico. Caja con 250 piezas	10	Rollo mixto de Tyvek de 15 cm x 70 mts.	2
Rollo térmico. Pieza	5	Campo SMS de 75 x 75 cms. Paquete con 250 piezas.	3
Rollo mixto de Tyvek de 10 cm x 70 mts.	4	Campo SMS de 60 x 60 cms. Paquete con 250 piezas.	2
Rollo mixto de Tyvek de 7.5 x 70 mts.	4	Campo SMS de 100 x 100 cms. Paquete con 250 piezas.	1

40 BOLSAS DE FORMALDEHÍDO AL 2%. CADA UNA PARA MINIMO 2 CICLOS

Consumible	Cantidad
Cinta testigo para Formaldehido	6
Control Biológico para Formaldehido. Caja con 50 piezas.	2
Control Químico para formaldehido. Caja con 250 piezas	6
Papel registrador y Plumillas	Como se vayan necesitando



SE REQUIERE QUE LA EMPRESA PROPORCIONE EN CALIDAD DE PRÉSTAMO A TÍTULO GRATUITO, SIN COSTO ADICIONAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL SIGUIENTE EQUIPO.

EQUIPOS A PRETAMO A TITULO GRATUITO

C.1 CARACTERÍSTICAS EQUIPO DE PLASMA POR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO MCA. MATACHANA LAS CUALES DEBERA TENER

ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA POR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DE UNA PUERTA DE GABINETE

CARACTERÍSTICAS:

Pantalla táctil en zona de carga con interface de usuario EasyRUN
Gestión independiente de procesos mediante doble PLC.
Compartimiento refrigerado para la solución esterilizante
Puerto USB para la descarga del historial de ciclos
Frontal retro iluminado para la visualización a distancia del estado del esterilizador
Impresora térmica integrada.
Ruedas integradas para facilitar las operaciones de mantenimiento
Sistema integrado de eliminación de residuos
PUERTO ETHERNET PARA COMUNICACIÓN CON EL SOFTWARE SUPERVISION MATACHANA EASY LOOCK, ASI COMO OTROS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN/TRAZABILIDAD.
Dispone de 3 programas de esterilización definidos:
Rapid: para esterilizar instrumental y productos sanitarios sin lumen y/o cavidades.
Advanced: para esterilizar endoscopios flexibles mono y doble cana.
Estándar: para esterilizar instrumental con o sin lumen, como endoscopios rígidos y semi-rígidos de uno o dos canales.
La solución esterilizante en botellas de polietileno de alta densidad y resistencia al impacto, de 180 ml, para realizar 18 ciclos de esterilización.
Dimensiones totales: 1864 x 900 x 1099 mm (Alto x Ancho x profundo).
Dimensiones de cámara: 363 x 335 x 929 mm (Alto x Ancho x profundo).
Volumen de cámara: 143 litros.
Potencia: 6.5 kw
Alimentación eléctrica: 220 V/ III, 60 Hz.

INCLUYE:

- Dos cestas de carga

C.2 CARACTERÍSTICAS EQUIPO DE FORMALDEHIDO MCA. MATACHANA, LAS CUALES DEBERA CONTENER

ESTERILIZADOR DE VAPOR A BAJA TEMPERATURA POR FORMALDEHIDO AL 2% (VBTF)

1. Mezcla gaseosa de vapor y formaldehído al 2%
2. Control por microprocesador PLC totalmente automático que permite efectuar las siguientes operaciones: información y selecciones de los programas, visualización del estado del ciclo (fase, duración de proceso, temperatura y presión de la cámara, concentración del formaldehído y número de programa)
3. Puerta batiente de accionamiento manual, provisto de seguro que imposibilita su apertura durante la totalidad del ciclo. No se podrán abrir ambas puertas a la vez en el caso de esterilizadores de doble puerta.
4. Pantalla táctil a color mediante que aporta datos sobre el proceso en marcha, así como mensajes relacionados con el funcionamiento del esterilizador.
5. Registrador gráfico lineal de dos canales que registra la evolución de la temperatura y de la presión al largo de los programas de esterilización o de test, así como datos correspondientes al No. de ciclo, fecha, etc.
6. Sistema integrado de desmineralización de agua y tratamiento por ósmosis inversa para una mejor calidad de agua para la generación de vapor y una vida más prolongada del equipo.
7. Con compresor de aire integrado al equipo.
8. Vaporizador provisto de un dispositivo de alimentación automático, así como de reguladores y limitadores independientes de presión y de temperatura.
9. Tabuladoras específicas en la cámara para la cualificación de parámetros físicos.
10. Bomba de vacío de anillo líquido de dos etapas de altas prestaciones con eyector integrado. Con sistema economizador de agua.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicio de Central de Equipos y
Esterilización

sistema de insonorización que reduce sensiblemente el nivel de ruido del esterilizador.

11. Interfaz serie (puertos RS232) para la conexión de software de monitorización y otros programas de trazabilidad.
12. Sistema de control de presión compuesto por dos transductores de presión que permiten regular la cantidad de solución y de agua a inyectar a la cámara.
13. Monitorización de la cantidad de solución esterilizante inyectada la cámara mediante un sistema de dosificación compuesto por dos bombas dosificadoras y un presostato de control de presión del vaporizador.
14. Rudas para facilitar el desplazamiento.
15. Frontal retro iluminado de gran visibilidad que permiten conocer el estado del proceso, alarmas, posicionamiento de la bolsa, etc.
16. Dispositivo automático de suministro y punción para las bolsas de solución esterilizante.
17. Solución esterilizante de formaldehído al 2% en bolsa de polietileno de baja densidad, resistentes, flexibles y reciclables, de 2.7 litros, alojada en el compartimiento frontal del esterilizador.
18. Vaciado automático del contenido de la bolsa con el formaldehído al 2% en un contenedor de 5 litros integrado al equipo, evitando la manipulación por parte del usuario.
19. Dispositivo automático que garantiza un suministro seguro de la solución esterilizante desde la bolsa hasta un depósito acumulador que se encuentra en el interior del esterilizador, evitando cualquier tipo de fuga o derrame de la solución ya que el sistema detecta automáticamente el posicionamiento de la bolsa y en caso de ser correcto bloquea la bolsa e inmediatamente activa el puncionamiento.
20. Indicador luminoso en el frontal del esterilizador para informar sobre el estado de la bolsa esterilizante, así como de la correcta punción de la misma.
21. Incorpora los siguientes programas:
 - 21.1.- Programa de test de vacío
 - 21.2.- Programa de esterilización a 60° C / 30 minutos esterilización con duración de 3.30 hrs..
 - 21.3.- Programa de esterilización a 78° C / 10 minutos esterilización con duración total de 2.15 hrs.
22. Dimensiones Totales: 1864 mm x 900 mm x 1156 mm (alto x ancho x profundo)
23. Dimensiones útiles de la cámara: 320 mm x 320 mm x 900 mm (alto x ancho x profundo)
24. Volumen: 145 litros
25. Cámara y puerta en aluminio, el resto de los componentes en acero inoxidable
26. Potencia: 7 kw.
27. Alimentación eléctrica: 220 V/ III, 60 Hz.

INCLUYE:
- 2 cestas de carga y descarga con medidas de 880 x 300 x 140 mm (largo x ancho x alto)

COMPLEMENTOS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN Y SE DEBE INCLUIR:

UNA (1) MÁQUINA SELLADORA PARA BOLSAS Y ROLLOS PARA SELLADO DE LOS EMPAQUES DE ESTERILIZACIÓN. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA, ANCHO DEL SELLO: 19 MM (+/-1), PESO NETO: 11.7 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO 43 X 30 X 17 CM

UNA (1) INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLÓGICOS DE LECTURA RÁPIDA, QUE TENGA LA CAPACIDAD DE LECTURA SIMULTÁNEA DE BIOLÓGICOS PARA FORMALDEHÍDO Y DE PLASMA-PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. ASÍ MISMO QUE DICHA INCUBADORA PUEDA PROPORCIONAR IMPRESO EL RESULTADO DE CADA BIOLÓGICO INMEDIATAMENTE TERMINADO EL TIEMPO DE INCUBACIÓN.

UN (1) JUEGO DE PISTOLAS AUTOMATIZADAS PARA LAVADO, ENJUAGUE Y SECADO. ACCIONAMIENTO POR PEDAL, 3 PISTOLAS (AZUL, ROJA Y AMARILLA) CON PUNTILLAS CONICAS QUE ENCAJAN EN DIÁMETROS ENTRE 3 Y 23 MM, PANTALLA DIGITAL CON SENSOR INTELIGENTE QUE IDENTIFICA LA PISTOLA QUE ESTE EN USO.

NORMAS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE PARA LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LA SIGUIENTE DISPOSICION NORMATIVA:

DESCRIPCIÓN	NORMAS QUE CUMPLE
-------------	-------------------





CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO	NOM 045 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES, APARTADO 10.6.6, 10.6.6.1 AL 10.6.6.5
	ISO 17664 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REPROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS REUSABLES.
	EN14180:2014 RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
	EN ISO 25424:2011 VALIDACIÓN DEL PROCESO
	NOM241SSA2012 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS.
CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE VAPOR CON FORMALDEHIDO	

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: DEBERÁ LLEVARSE A CABO EN UN PLAZO MAXIMO DE 24 HRS POSTERIORES AL HABERSE REPORTADO, CON LA EMPRESA POR MEDIO DE UN CORREO A LALO-LOZANO@HOTMAIL.COM CON EL Q.F.B. EDUARDO LOZANO JACOME, ASI MISMO DEBERÁN PROPORCIONAR ASISTENCIA TECNICA Y LA CAPACITACION NECESARIA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL DEL MISMO SERVICIO QUE SE INDIQUE O QUE ASI LO REQUIERA SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTITUCION.

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA:

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES ES PARA CUBRIR NECESIDADES DEL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE DEPENDEN DE ESTOS PROCESOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL MES DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE SOLICITUD DEBERÁ SER ABIERTO CON PRECIOS FIJOS, DE ACUERDO AL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 85 DE SU REGLAMENTO DE LA LAASSP.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO A LA ORDEN DE SURTIMIENTO ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES A CARGO DEL L.A.I. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN, LOS DÍAS 15 DE CADA MES PARA SER SURTIDOS LOS PRIMEROS 3 DÍAS HÁBILES DEL SIGUIENTE MES, MISMAS NECESIDADES QUE DARÁ A CONOCER EL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS.

LUGAR DE ENTREGA

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427, CON FORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR Y EMBALAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL TRASLADO, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE; ASÍ MISMO LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS HASTA SU ENTREGA TOTAL EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.





III. EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ES REALIZADA CONJUNTAMENTE DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.1.1.10 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CUAL TUVO COMO PROPÓSITO, PREVIO AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DEL PRODUCTO SOLICITADO EN CUANTO A CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS; LA EXISTENCIA DE PROVEEDORES CON POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EL PRECIO PREVALECIENTE AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LO SIGUIENTE:

SE LLEVÓ ACABO EL REGISTRO DE UNA SDI (SOLICITUD DE INFORMACIÓN) CON NÚMERO 198496 EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, MEDIANTE LA CUAL SE HIZO PÚBLICO EL REQUERIMIENTO PARA QUE CUALQUIER PROVEEDOR QUE CUMPLIERA CON LO QUE SE SOLICITÓ EN EL ANEXO TÉCNICO, LA CUAL INDICA QUE HUBO TRES PROVEEDORES QUE VISUALIZARON LA SDI, SIN EMBARGO SOLO DOS PROVEEDORES ENVIARON PROPUESTA, MISMAS QUE FUERON ENVIADAS PARA EVALUACIÓN AL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPO Y ESTERILIZACIÓN (CEYE).

Cotización (SDI): sdi_198436 - 31 x +
https://compranethacienda.gob.mx/esup/toolkit/negotiation/rfa/siavardRfq.do?wfw=57953_ncp=1678754653253 504561-3
Microsoft Edge ya no es compatible con esta versión de Windows. Actualice a Windows 10 o una versión posterior para obtener actualizaciones periódicas de características y seguridad de Microsoft Edge. Más información X

Cotización (SDI): sdi_198436 - SDI DE CICLOS DE ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA POR PLSMA Y FORMALDEIDO ✓ Evaluación Final
Expediente: 2557401 - SDI DE CICLOS DE ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA POR PLSMA Y FORMALDEIDO
FECHA Y HORA DE APERTURA DE COTIZACIONES: 29/12/2022 10:00:00 a.m.

Administración de la Cotización (SDI) Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Evaluar Falló Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Clasificación Final de las Propuestas

Visualizar la clasificación Acciones de Adjudicación Acciones de Conversión Otras Acciones

Nivel de Posición de Respuesta
Ningún Orden

Comentarios Generales de Adjudicación
0 Verificar Notas

Anexos
0 Anexos

Divisa
MXN

Licitante	Requerimientos Respuestas
ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	0 0
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	0 0

Total 2 Página 1 de 1

SE OBTUVO UNA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ADVANCED ESTERILIZATION S. DE R.L DE C.V. LA CUAL NO CUMPLE EN VIRTUD DE NO CONTAR CON LOS DOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA SOLICITADOS EN EL ANEXO.

EL PROVEEDOR PROPUESTO PRESENTA DOCUMENTALMENTE QUE CUMPLE CON LOS DOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA QUE SE REQUIEREN PARA EL REPROCESAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS TERMOSENSIBLES QUE SON UTILIZADOS EN DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES PEDIÁTRICOS QUE SON ATENDIDOS EN LA INSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE PRESENTA DOCUMENTOS COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD, APOSTILLADO CON CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA GESTIONAR EL REGISTRO DE LOS PRODUCTOS MÉDICOS QUE FABRICA ANTONIO MATACHANNA S.A., CON REGISTRO SANITARIO. DE LOS DOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN.



EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE RESUMIÓ EN EL DOCUMENTO INCORPORADO A LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN COMO (FO-CON-05).

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS

Fecha : 17-03-2023
Procedimiento: F.L. 41-I

Nombre del proveedor	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad.	Cantidad que puede surtir	Unidad de medida	Precio	No. de Partida	CUCOP	DESCRIPCIÓN
A PRECIO HISTORICO DEL HIM (RM-AF-0327/22 CONTRATO CON ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.)	13070902	SI	1928	PZA	1,410.00	1	25400603	CICLO DE ESTERILIZACIÓN QUE CONSTA DE SELLADOR DE BOLSA TYVEK, INSUMOS P/EJECUTAR LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN QUE CONSTA DE CASSETTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO, INDICADOR QUIMICO, INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO, CNTA TESTIGO PARA PLASMA, HOJA DE ENVOLTURA DE POLIPROPILENO 100 CM X 100 CM, ROLLO DE BOLSA TYVEK DE 7.5 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVEK 10 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVE
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.	13070902	SI	1928	PZA	1,520.00	1	25400603	CICLO DE ESTERILIZACIÓN QUE CONSTA DE SELLADOR DE BOLSA TYVEK, INSUMOS P/EJECUTAR LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN QUE CONSTA DE CASSETTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO, INDICADOR QUIMICO, INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO, CNTA TESTIGO PARA PLASMA, HOJA DE ENVOLTURA DE POLIPROPILENO 100 CM X 100 CM, ROLLO DE BOLSA TYVEK DE 7.5 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVEK 10 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVE
ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE C.V.	13070902	NO	1928	PZA	1,738.00	1	25400603	CICLO DE ESTERILIZACIÓN QUE CONSTA DE SELLADOR DE BOLSA TYVEK, INSUMOS P/EJECUTAR LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN QUE CONSTA DE CASSETTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO, INDICADOR QUIMICO, INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO, CNTA TESTIGO PARA PLASMA, HOJA DE ENVOLTURA DE POLIPROPILENO 100 CM X 100 CM, ROLLO DE BOLSA TYVEK DE 7.5 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVEK 10 CM X 100 MTS, ROLLO DE BOLSA TYVE
COMPRANET					S/R			

FUENTES CONSULTADAS : PRECIO HISTORICO DEL HIM, COMPRANET Y PROVEEDOR QUE PRESENTA CARTA DE EXCLUSIVIDAD

IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZAR EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO Y EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicio de Central de Equipos y
Esterilización

ARTÍCULO 22: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN ESTABLECER COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

II.- DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, III, VIII, IX SEGUNDO PÁRRAFO, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY. DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ÉSTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN. EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES;

LOS ARTÍCULOS 25 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 85 DE SU REGLAMENTO DE LA LAASSP, POR TRATARSE DE UNA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO RESULTAN APLICABLES, YA QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL MONTO MÍNIMO DE AL MENOS EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO A EJERCER PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RECURSO PRESUPUESTAL QUE SE AUTORIZÓ DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO 5430/143/2023, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.- COMO ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES, LA LIC. TEODORA ROJAS BERNAL, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE), DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA QUIRÚRGICA, VIGILARÁ QUE CADA ORDEN DE SURTIMIENTO QUE SE EMITA CON CARGO AL CONTRATO CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE PREVIO A QUE SE AGOTE EL RECURSO AUTORIZADO DEBERÁ GESTIONAR LA AUTORIZACIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A FIN DE CUBRIR EL MONTO TOTAL ADJUDICADO, EN CASO DE NO CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE FORMA POSITIVA, NO PODRÁ CONTINUAR CON EL ABASTO, DEBIENDO NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS PARA QUE REALICE LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA CONFORME LO MARCA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD SI SOLICITA ALGUNA ORDEN DE SERVICIO SIN SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO QUE ES EL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EL ARTÍCULO 40. CITA: "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESCRITO OBTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:



ARTÍCULO 41. FRACCIÓN I

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

I. NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE;

ARTÍCULO 72.- PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEBERÁ CONSIDERARSE, RESPECTO DE LAS FRACCIONES DE DICHO PRECEPTO LEGAL, LO QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:

II. PARA ACREDITAR QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATA DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE TAL SITUACIÓN, COMO SON LOS REGISTROS, TÍTULOS, CERTIFICACIONES, ACUERDOS COMERCIALES, AUTORIZACIONES, DESIGNACIONES, CONTRATOS DE LICENCIAMIENTO O CESIÓN EMITIDOS POR O REGISTRADOS ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES EN SU CASO, O CONFORME A LAS DISPOSICIONES O PRÁCTICAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ASÍ COMO CON LOS QUE SE DETERMINE EL ALCANCE O IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LOS DERECHOS MENCIONADO.

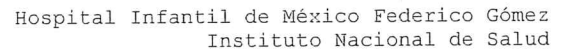
JUSTIFICACIÓN

ESTE FUNDAMENTO RESULTA APLICABLE EN VIRTUD DE QUE DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN EL CUAL SE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE QUE EL PROVEEDOR PRESENTA CARTA DE EXCLUSIVIDAD Y APOSTILLADO DE LA MARCA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO.

EN CONCORDANCIA CON LO PRESENTADO ANTERIORMENTE Y CONSIDERANDO QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ BRINDA ATENCIÓN DE TERCER NIVEL HOSPITALARIO, EN EL CUAL SE REALIZAN PROCEDIMIENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD Y A LA VANGUARDIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS COMPLEJAS COMO SON TRASPLANTE DE HÍGADO, CORAZÓN, RIÑÓN, CÉLULAS HEMATOPOYÉTICAS, CATETERISMO CARDIACO, ENDOSCOPIA, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS, DEBIDO A UNA ALTA DEMANDA EN ESTOS PROCEDIMIENTOS, SE PROCESA DE MANERA CONSIDERABLE MATERIAL Y EQUIPO TERMOSENSIBLE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS PROCEDIMIENTOS; POR LO TANTO LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN DEBE CONTAR CON ESTERILIZADORES CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, A BAJA TEMPERATURA Y CON EL AGENTE ESTERILIZANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y FORMALDEHIDO, LOS CUALES SON AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, EL PERSONAL DE SALUD Y LOS PACIENTES AL SER MENOS TÓXICOS.

DERIVADO DE LAS EVALUACIONES EN AÑOS PASADOS, ASÍ COMO EN TALLERES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN CON LOS EQUIPOS MENCIONADOS QUE HA REALIZADO EL PERSONAL DE LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LOS EQUIPOS DE LA MARCA MATACHANA, PLASMA PEROXIDO DE HIDRÓGENO (VH₂HO₂) Y VAPOR A BAJA TEMPERATURA CON FORMALDEHIDO (VBTF) SON ÓPTIMOS PARA EL TRABAJO QUE SE LLEVA A CABO EN EL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE), YA QUE NOS BRINDAN ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA DE SUPERFICIE Y DE PENETRACIÓN EN DISPOSITIVOS MEDICOS DE REUSO EN GENERAL, DE LUMENES PEQUEÑOS Y LONGITUDES CONSIDERABLES DE DIFÍCIL ACCESO, CON VALIDACIÓN DE TODO EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES.





Servicio de Central de Equipos y
Esterilización



— — — 3
AÑO DE
Francisco
VILLA

2.11 视觉传达设计在品牌设计中的应用



SANCIONES RELATIVAS AL PLAZO DE ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL PROVEEDOR PACTA CON EL HOSPITAL QUE EN CASO DE QUE NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO O FECHA PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN O COTIZACIÓN O EN SU DEFECTO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, Y EL HOSPITAL DETERMINE NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE AL TRES PORCIENTO (3%) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA LO CUAL AL MOMENTO DE ENTREGAR SU GARANTÍA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEBERÁ ACOMPAÑARLA CON COPIA DE LA FACTURA POR CONCEPTO DE PAGO DE SU PENA CONTRACTUAL.

EN EL CASO DE QUE EL HOSPITAL DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO ACEPTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXTEMPORÁNEAMENTE AUN CUANDO EL PROVEEDOR NO HAYA REALIZADO AÚN EL PAGO DE LA PENA CONTRACTUAL ALUDIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ENVIARÁ A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS LA NOTIFICACIÓN PARA QUE ÉSTA REALICE LA DEDUCCIÓN EN EL PAGO DE SU FACTURA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SE HAGA ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL, PENA CONTRACTUAL O CUALQUIER OTRA SANCIÓN ECONÓMICA, SE LE NOTIFICARÁ PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, UNA VEZ CONCLUIDO DICHO TÉRMINO Y EL PROVEEDOR NO HAYA REALIZADO SU PAGO, SE ENVIARÁ A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS LA NOTIFICACIÓN PARA QUE ÉSTA REALICE LA DEDUCCIÓN EN EL PAGO DE SU FACTURA.

V. EL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

ES DE CONSIDERARSE QUE EL COSTO DE LOS BIENES SERÁ DE:

MONTO MÍNIMO:

- \$1, 208,144.64 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO:

- \$3, 020,361.60 (TRES MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)

IMPORTES QUE A INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARTIDA PRESUPUESTAL:

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA POR EL MONTO MÍNIMO PROPUESTO MEDIANTE EL OFICIO DE REFERENCIA NÚMERO 5430/143/2023 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.

POR LO ANTERIOR QUEDA COMO COMPROMISO QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LLEVA A CABO LA SOLICITUD DEL COMPLEMENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN CASO DE SUBSISTIR LA NECESIDAD DE LOS BIENES.





a) FORMA DE PAGO PROPUESTA

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

VI. PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN, **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DEL BIEN SOLICITADO. ADEMÁS ESTE ES EL ÚNICO PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LA CONCENTRACIÓN SOLICITADA Y CUENTA CON CARTA DE EXCLUSIVIDAD Y APOSTILLADO.

DOMICILIO FISCAL: GUILLERMO BARROSO No. 11 A FRACC. INDUSTRIAL LAS ARMAS, TLANEPANTLA ESTADO DE MÉXICO C.P. 54080. TEL (52) (55)26265001. www.grupoeee.com

RFC: EEE-830909-BM4

NACIONALIDAD: MEXICANA

VII.- ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

LOS INSUMOS DEBERAN SER ADQUIRIDOS SIN APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:

EFICIENCIA: EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SOLICITADO PERMITE EL AHORRO EN TIEMPO Y HORAS HOMBRE YA QUE EL PRODUCTO O SERVICIO SOLICITADO ES DISTRIBUIDO POR UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO, LO CUAL SE DETERMINÓ DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN.

EFICACIA: CON LA REALIZACIÓN DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE PUEDE OBTENER LOS BIENES CON LA OPORTUNIDAD QUE REQUIERE EL SERVICIO, YA QUE SE INVITA A PROVEEDORES QUE SE CONSIDERA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA ASIMISMO CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL.

TRANSPARENCIA:

CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE ESTÁ ACTUANDO CON TRANSPARENCIA, YA QUE SE SOMETE AL COMITÉ PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE LOS MIEMBROS DEL MISMO, ESTÉN EN LIBERTAD DE DIRIMIR SU OPINIÓN SOBRE EL PROCESO DE EXCEPCIÓN SOLICITADO A TRAVÉS DEL PRESENTE ESCRITO.

ADICIONALMENTE, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, MANIFIESTAN NO TENER LAZOS, RELACIÓN COMERCIAL O PERSONAL QUE PUDIERA FAVORECER DE MANERA IMPROPIA DEN LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA, BUSCANDO ÚNICAMENTE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.





IMPARCIALIDAD:

EXISTE, EN VIRTUD DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LA TOMA DE DECISIONES NO TIENEN CONFLICTO DE INTERESES, Y EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CONSIDERANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

CONCLUSIÓN

QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL OBJETO DEL PRESENTE ESCRITO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ABASTECIMIENTO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA.

SE SOLICITA SE DICTAMINE PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR EL

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A ESTA ÁREA YA QUE AL CONTAR CON ESTE INSUMO EL HOSPITAL PODRÁ ATENDER EN TIEMPO Y FORMA A LOS PACIENTES Y UTILIZAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN, Y ASÍ SE EVITA QUE INICIEN TRATAMIENTOS, QUE PODRÍAN GENERAR COSTOS ADICIONALES.

EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE NO SE CUENTA CON NINGÚN VÍNCULO CON LA EMPRESA ADJUDICADA O CON CUALQUIER OTRA.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2023 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIII. EL LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

ÁREA REQUERENTE

LIC. TEODORA ROJAS BERNAL
JEFA DEL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS
Y ESTERILIZACIÓN

VO. BO. TÉCNICO

DRA. DIANA MOYAO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA QUIRÚRGICA





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicio de Central de Equipos y
Esterilización

AUTORIZÓ TÉCNICAMENTE

DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN
DIRECTORA MÉDICA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DE LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE 1928 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE BAJA TEMPERATURA POR PLASMA Y FORMALDEHIDO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ PARA CUBRIR PARTIR DEL MES DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.



2023
140 años de
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO